

DIARIO BALEAR.

Sale el sol á las 6 pónese á las 6.

S. Benito abad y fundador.

ESPAÑA.

Madrid 1.º de marzo.

CUATRO VERDADES A LAS CUATRO PALABRAS DE LA ABEJA.

La Abeja del 18 ha dado un suplemento para hacer, y no en cuatro palabras, una imprudente y jactanciosa apología de los ministros, Cea, Martínez de la Rosa y Toreno. Es difícil de suponer que ese manifiesto, que recibe alguna importancia de las circunstancias en que nos hallamos, se haya dado al público sin anuencia de los interesados: pero si acaso la mayoría de los españoles no conocia aun bastantemente esos hombres, cuyo amor propio humillado raya en frenesí, la aparición de ese papegráfico bastará á desengañar hasta los mas ilusos.

Enhorabuena que se respete, como quiere el apologista, *al patriota ilustre y eminente, al literato sabio y esclarecido, al hombre honrado y virtuoso*. Pero tambien débese respetar con mucha mas razon la opinión pública y el fallo de una nacion grande y generosa, que se levantó en masa contra unos ministros que á veces *poniéndose al frente y á veces corriendo en pos de la salvacion de la patria*, la llevaban al precipicio: sentencia que no tiene apelacion ni recurso mas que al tiempo: este podrá tal vez templar lo que pudo haber de excesivamente severo en ese juicio nacional, hoy inexorable; mas provocar tan temerariamente el exámen de la conducta de esos ministros, cuando las pasiones están todavía palpitantes, los hechos recientes, la exasperacion suma, es dar una pueba mas de esa falta de tacto para apreciar las circunstancias, que tanto se ha notado en los Sres. Martínez de la Rosa y Toreno.

Ningun gobierno ha habido que no haya cometido errores. *Errare humanum est*. Injusto por tanto seria atacar con destemplanza los hombres que se hallaron á la cabeza de los negocios públicos, por los errores que hubiesen cometido de buena fé: en ese caso el hombre de bien los reconoce con ingenuidad. Mas haberlo errado todo torpemente, estar tocando los funestos resultados de sus desaciertos, y presentarse como la infalibilidad misma, es un insulto á la opinion pública, que esta no debe sufrir se le haga impunemente: asi se provoca ese lenguaje amargo y el odio, del cual se quejan los que le hubieran evitado volviendo á la vida privada con modestia y dignidad. Complacerse en despreciar públicamente la opinion es el colmo de la fatuidad, si no lo es de la arrogancia. El guante está echado; las armas deben ser iguales, y en el campo de la publicidad se debe ventilar la cuestion que ha levantado el suplemento de la Abeja.

De esa apología resulta que dos cosas son las que han entorpecido la marcha de los ministros para dotar *magníficamente* la nacion de cuantas libertades podia apetecer. Las demasias de la imprenta periódica y las sociedades secretas de una minoría facciosa.

Eternas, rancias y ridículas quejas al uso de todos los gobiernos de todos los paises: no ha habido hasta ahora un ministro que viendo hundirse el terreno bajo

sus pies, no haya dicho que lo habian sacabado la libertad de imprenta, las sociedades secretas: triste y último consuelo del orgullo ajado. La esposicion del ministro Chantelauze para las famosas ordenanzas de Carlos X, y la del duque de Broglie para las leyes de agosto de 1835 no variaron mas que en la firma. Para ambos los amantes de la libertad eran una minoría facciosa. Para Wellington y los toris los irlandeses son facciosos. Los polacos son facciosos á los ojos del emperador Nicolas, como lo son los italianos á los del emperador de Austria, y los belgas en el concepto del rey de Holanda. Entre nosotros mismos hasta los afrancesados, ya que no pueden decirse mayoría, han sostenido y sostienen que ellos solos tuvieron razon, y que la defensa del suelo patrio no fué arrojo del honor nacional, sino efecto del fanatismo suscitado por los frailes.

La ley de dinamica que quiere que lo mas pueda mas que lo menos debería hacer mas cautos los que se confiesan vencidos por una minoría, pues en realidad no prueban otra cosa sino que son inferiores á esa misma minoría.

Voy á recorrer lo mas sucintamente posible la marcha de los acontecimientos desde setiembre de 1832 y los actos principales de Cea, Martínez de la Rosa y Toreno. A la prensa periódica toca defenderse de las acusaciones que les hace el suplemento en cuestion, y á la verdad que periódicos sujetos á prévia censura tildados de subversivos, no es una de las rarezas menos originales de esta época de anomalías.

Los excesos del gobierno absoluto desde el año de 1823 habian llegado al punto de debilitar su accion, y hacer imposible su continuacion asi que le fueron faltando las fuerzas al que lo habia ejercido con tanto rigor. Cea, el hombre del despotismo puro, acudió de Londres en su socorro cuando Fernando VII en su primera agonía entregó las riendas del estado á la Reina Gobernadora.

Seida del poder absoluto, Cea manifiesta sin rebozo sus pensamientos, echa ministros que no tenían sus opiniones, escoge instrumentos que puedan auxiliarle en su marcha. Su mision es poner un freno al liberalismo y lo proclama altamente.

A la muerte de Fernando VII el imprudente y audaz ministro renueva el 4 de octubre su declaracion de guerra á las innovaciones, repite que no hará concesion alguna. Mas arrojado que sabio político, Cea tenia una fuerza de voluntad que las circunstancias anonadaron. En sus sueños de despotismo ilustrado Cea llamó á sí uno de aquellos hombres que ya no tienen por que con templar con la opinion pública.

Búrgos fué ministro; esta eleccion sorprendió, y mas que cualquiera otra medida dió á conocer el plan que Cea queria plantear bajo los auspicios de las potencias extranjeras. La indignacion pública empezó á hacerse mas manifiesta. Cea no tardó en conocer que habia ido demasiado lejos, y sobre todo con sobrada precipitacion: muy pronto cayó.

Si no me es posible simpatizar con Cea, á lo menos me será preciso confesar que su administracion no fué

tan estacionaria que no empezase á asomarse un progreso, bien que no tomaba su origen en la opinion del ministro; hubo organizacion de milicias voluntarios, se publicó una amnistía, y ya que no pudo contrarrestar este deseo de reconciliacion de los sentimientos personales de S. M. la Reina Gobernadora, Cea se adelantó con destreza para quitar el honor de la iniciativa á otro ministro; mas con pérfida intencion dividió los diputados de 1823 en categorías, amnistiendo los unos y los otros no; y para mejor solapar su objeto Cea anunció el mismo á cada diputado la gracia concedida del modo mas cortés, evitando toda expresion que pudiera zaherir en lo mas mínimo á los agraciados, y hasta la palabra amnistía.

A la caída de Cea, Martínez de la Rosa es llamado como mediador para reconciliar el ministerio con la opinion pública, profundamente conmovida. Mentiroso halago, cuya evidencia era manifiesta. Allí estaba Búrgos para hacerla palpable.

La ilusion fué de pocos momentos. Martínez de la Rosa adopta el sistema de Cea. El patriota de 1814 se avino muy bien con un afrancesado. Garely proclama el 1.º de octubre de 1822 su odio á toda institucion liberal. Se le nombra ministro de Gracia y Justicia. El nuevo presidente del consejo no atreviéndose á mentir paladinamente á su vida pasada, y no osando temblar su nuevo pendon, guarda el silencio, adopta tácitamente el manifiesto del 4 de octubre sin tener el arrojo de su autor. Esa excitacion entre un resto de pudor y una nueva apostasia, es el triste preludio que anuncia á los patriotas que los hombres del 7 de julio han vuelto á apoderarse del mando.

Doloso es recordar los funestos sucesos que prepararon la invasion de 1823; mas nadie ignorará que el que mas contribuyó á ese fatal desenlace fué la conspiracion que estalló el 30 de junio, y vino á estrecharse el 7 de julio en las bayonetas de la valiente milicia Nacional de Madrid. ¿Y quién era jefe del ministerio en esos dias de luto y de gloria en que corrió tanta sangre española? El mismo hombre que un celo indiscreto nos presenta hoy como la única bandera que racionalmente pudo y debió seguir la nacion. A la historia imparcial está reservado revelar la parte directa ó indirecta que los Sres. Martínez de la Rosa, Garely y Moscoso tuvieron en las tramas secretas que prepararon esa lucha fratricida.

Pero si un velo mas que trasparente cubre todavía los sucesos del 7 de julio, llamado por una intempestiva provocacion al examen de la conducta pública de un ídolo tan desconceptuado, no creo indigno de la historia indicar las causas del cambio que se notó en el año 1820 en las opiniones políticas del patriota granadino de 1814.

Los hombres tienen todos mas ó menos ciertas peculiaridades, que son tanto mas visibles cuanto que en general suelen disentir con su posicion social, su organizacion física ó moral. Federico el grande quería ser un gran violinista y lo hacía muy mal. Voltaire quiso ser gentil-hombre de cámara; Luis XVI se preciaba de buen cerrajero; Byron de buen mozo, y Martínez de la Rosa, de humilde aunque honrada cuna, la echó de aristócrata; envuelto en esa atmósfera, y embriagado de humos aristocráticos, se declaró desde luego el campeón de los intereses de esa clase de la sociedad. ¿Por convencimiento? No; mas si arrastrado de una excesiva presuncion y queriendo pagar así la brillante acogida que habia tenido en heráldicos salones.

Luchó en defensa de los mayorazgos; mas luchó en vano contra la mayoría de las córtes, á cuya cabeza estaba D. José María Calatrava. La lógica concisa y penetrante de este patriótico orador dió á sus palabras una fuerza irresistible. Martínez de la Rosa quiso capitular. El diputado Cepero fué el emisario que Calatrava recibió con noble desden: una transaccion miserable para

perpetuar un abuso, mal se avenia con su entereza, su honradez política y su decision por el bien público. Las córtes votaron la abolicion de los mayorazgos. Esta primera derrota parlamentaria por su solemnidad humilló en extremo el amor propio del nuevo adepto de la aristocracia.

En seguida vino la cuestion de señoríos. Igual fué el empeño de Martínez de la Rosa en sostenerlos; igual su derrota. Las córtes siguieron como para los mayorazgos la voz de la reforma radical. Martínez de la Rosa se resintió vivamente de este segundo golpe, tanto mas sensible, cuanto mayor era el sacrificio de su popularidad á unos halagos interesados que probablemente no se pagarían de buenas intenciones.

Estos resentimientos de una alma apocada y nimia decidieron de la suerte de Martínez de la Rosa, y esto acabó de fijarse, cuando hablando en favor de algunas medidas propuestas por el gobierno sobre la libertad de imprenta, las tribunas le silvaron al tiempo mismo que aplaudieron á Calatrava, constante defensor de los derechos populares. Desde ese dia Martínez de la Rosa se separó para siempre del partido nacional.

El hombre que abandona con tanta facilidad la senda política que habia seguido hasta entonces, por algunas inspiraciones de *boudoir*, no es carácter que merezca los epítetos de *eminente* y *virtuoso*. No es mas que un hombre de partido, cuyos principios vacilantes están á la merced de todas las seducciones del poder, y de una sociedad corrompida.

Un abismo separaba de España los patriotas emigrados de 1823. La muerte de un hombre lo colmó; los españoles de adentro y de fuera respiraron con alivio menos opresion. Durante ese infuusto periodo de diez años, mientras patriotas verdaderamente ilustres y eminentes vertían su sangre por la libertad, ¿qué hacía el sabio *esclarecido literato*? Dramáticas y poéticas composiciones; y cuando Manzanares, Iglesias, Bazar, Torrijos, Galla, Florez Calderon y tantas y tantas otras víctimas con la espada en la mano lidiaban para derrocar el despotismo, y perecían mártires, Martínez de la Rosa se presentaba al teatro de la puerta de San Martin en Paris; Hata Humeya en la mano, pidiendo aplausos á una turba enlariada; ¿y hay quién haga un cotejo entre hombres de un temple tan verdaderamente español y el sibarita poeta que un simulacro de proscripcion hacía mas interesante á los ojos de un mundo frivolo y egoista? Sin duda la cotería de la calle de Bondy, ignoraba que Martínez de la Rosa honró con su presencia la entrada de los franceses en Madrid, que su emigracion era voluntaria, como su regreso no necesitó cambio político para que se efectuase.

Uno de los primeros actos de Martínez de la Rosa fue ampliar la amnistía de Cea. Mas lo que en este fue un acto casi generoso, fue mengua en su sucesor. Sin duda que el ministro habia olvidado el diputado del año 14 y 20, cuya inviolabilidad menospreciada en la primera época, le valió un encierro de seis años en un presidio.

Amnistiar á sus colegas fue en Martínez de la Rosa acto de demencia, pues era amnistiar á sí mismo; mas no abriendo las puertas de España á los valientes de la Isla que lo rescataron á la libertad en el año de 1820, hizo acto de la mas fea ingratitud. Con esa amnistía incompleta y contradictoria declaró que las persecuciones del año 14 y del año 20 fueron justas, y merecido el castigo.

Una amnistía es el olvido y el perdón de un hecho cumplido: recae sobre sucesos y no sobre personas. Martínez de la Rosa reconoció, pues, adheriendo á ella, que los gefes de la Isla y los diputados de la Constitucion fueron criminales, consagró el principio de la ineficacia de Sevilla. La revocacion de ese monstruoso fallo contra los diputados de la nacion, inviolables por sus opi-

niones, era la satisfacción que se les debía, y no una humillante amnistía; bien que nada podía humillar á hombres que durante diez años habían sufrido con verdadero heroísmo los males y duros trabajos del destierro y de la proscripción.

Asustado, temiendo al mismo tiempo el influjo de la opinion constitucional que se iba robusteciendo, y las tramas carlistas que tomaban incremento, el ministerio buscó un justo medio, una fusion ridicula de elementos heterogéneos, y creyó que una concesion, pálido é imperfecto reflejo de otras constituciones ya muy malas, seria el dique que contendria las oleadas que le batian en brecha por ambos lados. Martínez de la Rosa, sumo pontífice de este nuevo evangelio político, tuvo á menos consultar la opinion pública; en su orgullosa omnipotencia se consideró como un vate inspirado, y propuso á la Reina Gobernadora hacer á la nacion el *magnífico presente* del Estatuto Real, obra de una noche de borrachera político-ministerial entre hombres sin mision, sin mandato, ni poder. *Pudo satisfacer los deseos de los gabinetes extranjeros; mas no mereció mas que la compasion de los españoles; y hoy se reclaman con audacia tributos de gratitud de estos españoles á quienes se ha usurpado el poder? Vayan á mendigarlos al extranjero, de nosotros no: un pueblo tributa recompensas nacionales á sus hijos beneméritos; y desecha con desprecio las insolentes pretensiones de los que han desconocido su potestad suprema, recibiendo inspiraciones extranjeras. Tal vez no está lejos el dia en que podrá enterrarse ese *magnífico don* bajo los cimientos del monumento que levantarán los verdaderos representantes de la España, siguiendo las huellas y el acrisolado patriotismo de los ilustres autores de la Constitucion de 1812.*

El distintivo característico de Martínez de la Rosa, es una especie de empuño en chocar con la opinion. Esta se pronunció contra Búrgos con tal fuerza que tuvo que dejar el ministerio; mas cediendo á un empuje violento, quiso Martínez de la Rosa tomar su desquite engrandeciendo con la gran cruz de Carlos III y el procerato al que caia bajo el peso de la reprobacion general. Llamó para reemplazarle á Moscoso; habia sido su digno colega el 7 de julio.

El dia 17 de julio de 1834 una horda de asesinos feroces, de ladrones sucrílegos, mataron sesenta y tantas victimas inocentes. ¿Qué conexión tiene este atentado horroroso con la marcha de una regeneracion política, y que intentan probar los que quieren enlazarlo con el desarrollo de nuestras libertades? ¿A quién se le debe pedir cuenta de la sangre vertida, sino á los hombres encargados de proteger la sociedad contra los escismos de hordas de asesinos? Los ministros en favor de quienes se pide una apoteosis nacional son los responsables de tan tristes acontecimientos. En sus annos y las de sus agentes estaba la fuerza armada y las leyes. ¿Por qué no atacaron esos asesinos teniendo á sus órdenes una guarnicion numerosa y la Milicia urbana? ¿Abuso estaban en el complot de los amigos del hombre el capitán general San Martín, el gobernador civil duque de Gor y el cortegidor marques de Falces? El primero ha perdido se le forme causa, y esta no ha podido hasta ahora sustanciarse; los otros dos no han sido tan escrupulosos, y no por eso han dejado de gozar del particular afecto y aprecio de los ministros de entonces, que tanto se horrorizan hoy de los atentados del 17 de julio.

Así como hoy se intenta presentar este hecho como el preludio de la soñada conspiracion del 24 de julio, ¿no se explicaria mejor la inaudita lenidad de los ministros con las autoridades del aciago dia 17, mirándola como efecto de una pérdida combinacion para dar visos de legalidad al golpe que se intentaba dar el dia 24? ¿No obró quizis diabólica premeditacion de comprometer hombres de acendrado patriotismo, haciendo coincidir su

arresto con el de infames asesinos y dando á esos dos hechos una conexión maquiavélica? Al ilustre defensor de Zaragoza inítembe confundir á sus detractores.

Desde las primeras sesiones del estamento de procuradores se vió á las claras que el ministerio no se proponia con ese aparato de gobierno representativo mas que alucinar á la nacion, y fundar un despotismo legal con aprobacion de los procuradores. En la contestacion al discurso de la corona, estos, apartándose de su texto, pidieron instituciones y garantías; Martínez de la Rosa advierte al estamento que el discurso de la corona no haciendo mencion de indicaciones de esa naturaleza no parecia conveniente hiciesen parte del mensaje; mas que los procuradores usando del derecho de peticion podian pedir esas garantías. El estamento anduvo demasiado condescendiente, y adhirió en parte á la meliflua insinuacion del ministro. Mas cuando mas adelante se presentó la peticion de derechos, ¿qué dice el Sr. Martínez de la Rosa? que los procuradores habiendo renunciado en su mensaje á la insercion de lo que ahora pedia incurririan en una contradiccion.

La aprobacion íntegra de la peticion de los derechos fué la contestacion del estamento á ese miserable subterfugio.

Cuantas peticiones aprobaron los procuradores, otras tantas recibieron de la mano poderosa de Martínez el decreto de *archivese*. No es esta la grotesca imitacion de Comwell, cuando puso á la puerta de Long-Parliament un letrero que decía, *casa para alquilar*. ¿No es esto hacer mofo del pueblo y burlarse de los hombres que revestidos de un carácter público se ocupaban de los intereses del pais para que sus trabajos recibiesen un veto insolente? Mas el *magnífico don* todo lo autorizaba.

Mientras la representacion nacional, tal cual era, se veia en escarnio del ministerio, este dejaba á la guerra civil tomar en Navarra un vulto horroroso: llega D. Carlos en medio de la facion. No es sino un faccioso mas, dice con apacible semblante, Martínez de la Rosa, parodiando el dicho de Carlos X de Francia. Se le tachó de haber desvado la intervencion extranjera; rechaza esa acusacion como ignominiosa é indigna de una alma española, y á pocas meses pide la intervencion; recibe una repulsa vergonzosa á la mas vergonzosa súplica, y cae humillado si bien no vencido; dejando la nacion en las más azarosas circunstancias; traídas por los desvarios de su imaginacion delirante: en ella domina al exceso el orgullo y la terquedad; mas no tanto que no tengan cabida ciertos cálculos de familia y personales, que desdiciendo de ese desinterés de que tanto alarde se hace: 18 meses de un ministerio tan aciago, le han valido al Sr. Martínez de la Rosa un sueldo de cesantía de 40000 rs. que representa en España un capital de cien mil duros no sujeto á contribucion. No digo que no sea legalmente adquirido, mas el que sigue en sus intereses el derecho comun, no debe reclamar con tanta jactancia la admiracion de sus conciudadanos, por un desprendimiento que no existe.

El conde de Toreno compañero de Martínez de la Rosa, recogió el cetro ministerial caido de manos de este. Habiendo sostenido todas las medidas de la anterior administracion, habiendo negado hasta el nombre de nacional á la milicia voluntaria, cuanto se ha dicho del ministerio de Martínez de la Rosa es aplicable á su sucesor.

El conde de Toreno goza de una fama de talento que nadie le contestará como orador; mas ha dado pruebas evidentes de no ser hombre cuya vista política abarca un horizonte muy dilatado. Censor decidido de la marcha de Martínez de la Rosa en los principios de la administracion de este, Toreno gefe de la oposicion era su sucesor inevitable, y hubiera podido ser el fundador de un verdadero gobierno representativo en España. Sus antecedentes, su posicion, todo le asistia en ese glorioso por-

venir. Podieron mas consideraciones que no me toca aclarar que la gratitud de sus conciudadanos, y la admiracion de la Europa. Siguió las huellas de Martinez de la Rosa sin tener por disculpa la inesperienza, y el instinto ideológico de éste; pues nada hay mas positivo que el Sr. Conde.

Su ministerio fue la señal de un sacudimiento general; la nacion conmovida, cansada de tantos engaños, rehusó su sancion á la toma de posesion del nuevo ministerio. Toreno quiso hacer frente al huracan popular, y como el fanfarron medroso, alzó la voz, mas para envalentonarse á si mismo, que para asustar á los otros. Las juntas le contestaron con admirable teson. Su autoridad desconocida en toda la peninsula, lo fue muy pronto en la capital misma: ya no pudo resistir mas tiempo; pero sucumbió despues de haber cometido el mayor atentado que pueda cometer un ministro, poniendo á Madrid en estado de sitio, y mandando prender varios diputados.

Esta breve reseña de los hechos mas sobresalientes de la administracion de hombres que tanto se quieren ensalzar, debe bastar para hacer evidente la imprudencia del autor del suplemento á la Abeja, el cual queriendo presentar á Martinez de la Rosa y Toreno como los salvadores de la patria, hace de ellos su mas amarga censura con estas palabras tan verdaderas. «Los hombres públicos que siempre habian profesado sus mismos principios en materia de gobierno, los que eran de sus mismas ideas y modo de pensar, los que en situacion semejante se habian conducido lo mismo, y seguido el mismo camino, le abandonaron y le hicieron tambien la guerra.»

¿Y qué le queda al hombre cuando hasta sus mismos amigos le han abandonado para alistarse en las filas de sus enemigos?

Los errores por muy grandes que sean se borran con una sincera adopcion de mejores principios: paz, tolerancia, olvido generoso de lo pasado para los hombres públicos, que reconociendo sus errores, viven retirados lejos de la escena política; mas guerra y guerra incesante á aquellos que desconociendo la fuerza de la opinion, vienen á provocar revelaciones que harto mejor seria sepultar en un eterno olvido.

¿Qué será ahora de nuestra desgraciada patria? Lo ignoro. Mas un hecho se presenta do quiera en la historia. Jamas los pueblos han entrado en el goce de sus derechos sin pasar por todos los males inherentes á las revoluciones contrastadas. Esas revoluciones en vano se hallan ya en las ideas de todos; en vano se han hecho inevitables como producciones naturales del tiempo; los gefes de los imperios, los que viven de los abusos, los que mandan, se niegan á reconocer que el tiempo ha llegado; los intereses particulares hacen resistencia á los intereses generales: la lucha empieza y se hace sangrienta segun el impetu de las pasiones, el carácter de los individuos, la casualidad y los incidentes de la fortuna. Deploremos los males que trae consigo todo trastorno político, mas aprendamos de la historia que son necesidades á las cuales el hombre no puede sustraerse. ¿Cuándo llegará el día que las revoluciones se hagan sin dolorosos esfuerzos y sin injusticias! ¿Cuándo será el día en que las luces estén tan esparcidas y la civilizacion tan completa que los partidos se concedan mutuamente lo que no deben negarse, ni arrancarse! Este es el secreto de Dios.

—M. M.

(Eco del Com.)

Pamplona 20 de febrero.

Prolongada la línea de bloqueo desde esta plaza hasta la frontera de Francia por el punto de Barcarlos, ha salido el administrador de rentas de este reino á recorrer la frontera y establecer una aduana en el punto mas conveniente, tomando las medidas necesarias para la seguridad de las personas y efectos que transiten por ella.

Esta medida, además de producir ingresos de consideracion en el tesoro público, quitará á la faccion los muchos recursos que sacaba por la rapacidad de los aduaneros, que segun se ha calculado, no bajarían de doscientos mil rs. mensuales.

La seguridad que la línea de bloqueo va prestando para las comunicaciones desde Logroño á esta ciudad, y de aquí hasta la frontera de Francia, no podrá dejar de ser muy útil al país y ventajosa á las operaciones del ejército y á su aprovisionamiento. Puede marcharse con bastante seguridad desde Logroño hasta la Francia. El pronunciamiento de los valles á favor de la Reina tendrá consecuencias de una cuantía que VV. no pueden apreciar. Además de la fuerza material que aumenta al ejército, de tener un país donde con seguridad puedan establecerse almacenes, depósitos, hospitales &c., de impedir la comunicacion de los facciosos con Francia por el punto que mas auxilios recibían, y de privarles de los muchos recursos que les proporcionaba, el ejemplo de estos valles cundirá á otros pueblos: y sobre todo, ellos ofrecerán un asilo á los muchos navarros y vascongados descontentos y forzados que existen en la faccion, á los cuales será facil y cómodo entrar y vivir en los valles, porque al fin es su país, hablan el mismo idioma &c., &c., circunstancias que no tiene para ellos Castilla, donde, además de la dificultad de pasar á ella, encontrarán una nacion estraña, cuyo idioma no conocen, ni los medios de vivir en ella. Con estas premisas, y la actividad que se nota en el ejército y cuanto la concierne desde Burgos, Santander y Logroño hasta la frontera, la llegada frecuente de soldados, vestuario y pertrechos, y la confianza que tenemos en el general en jefe, creemos que luego que mejore el tiempo rigorosísimo de invierno que experimentamos, y lleguen las nuevas tropas que se esperan, los facciosos van á ser ostigados con empeño y buen éxito, sin derramar demasiada sangre.

PALMA.

Orden de la plaza del 20 para el 21.

Parada Provincial y Guardia nacional de infantería subalterno de hospital y provisiones Provincial.—Juan Coll

CAPITANIA DE ESTE PUERTO.

Embarcaciones fondeadas el día 17 del corriente.

De Arenys el laúd S. Antonio, su patron Francisco Grau, con géneros. De Barcelona la goleta la Palma, su patron Bartolomé Torres, con 2 pasajeros y lastre. De Alcudia la corbeta de guerra francesa Espeditive, al mando del capitán Mr. Guesquet. De Ciudadela la corbeta la Union, su patron Jaime Manera, con géneros. De Alcudia la goleta nuestra Sra. del Mar, su patron D. Nicolas Ferrer, en lastre.—Idem el 18. De Barcelona el Místico S. Juan, su patron Mateo Beltran, en idem. De Ciudadela la bombardera Virgen del Carmen, su patron Gabriel Ferrer, en idem.

Despachadas el 12.

Para Barcelona el javeque S. Miguel, su patron Gabriel Medinas, con géneros y balija. Para idem el laúd S. Pedro, su patron Gabriel Melis, con aguardiente y otros géneros.—Idem el 15. Para Mahon, laúd S. Antonio, su patron Pablo Ramon Martí, con 6 pasajeros y aceite. Para Ibiza, el místico Clemente Cristina, pat. Pedro Cardona, con 7 pasajeros y trigo.

Para Orán la bombardera Emilia, su patron Esteban Sever, con vino. Para Barcelona el javeque Sto. Cristo, su patron Joaquin Guardiola, con aceite. Para Aguilas la polacra Trinidad, su patron José Planes, en lastre. Para Cádiz el javeque Salvador, su patron Bartolomé Ginard, con vino y otros géneros. Para Cartagena el laúd Sto. Cristo, su patron Onofre Segura, con aceite y otros géneros. Imprenta Real regentada por D. Juan Guasp y Pascual.